



DESPACHO MINISTERIAL

CIRCULAR

MICITT-DM-CIRC-002-2026

Fecha:	11 de marzo, 2026		
Para:	Personas funcionarias Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones		
De:	Paula Bogantes Zamora Ministra Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones	PAULA BOGANTES ZAMORA (FIRMA)	Firmado digitalmente por PAULA BOGANTES ZAMORA (FIRMA) Fecha: 2026.03.13 09:02:42 -06'00'
Asunto:	Solicitud obligatoriedad de inclusión de indicadores y productos en los planes de evaluación del desempeño 2026 de todos los funcionarios del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones.		

Estimadas personas funcionarias:

Reciban un cordial saludo. Se les solicita agregar en los planes de evaluación de todas las personas funcionarias del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones del periodo de evaluación 2026 los siguientes indicadores:

1. Con el fin de garantizar la capacitación constante de las personas funcionarias del MICITT, durante el primer semestre de 2026 todas deberán realizar el siguiente curso autogestionado: **“Curso UNESCO–Oxford sobre Inteligencia Artificial (IA) y Transformación Digital en el Gobierno”**, ofrecido por la UNESCO en colaboración con la Universidad de Oxford, al cual se puede acceder por medio del siguiente enlace: <https://secure.sbs.ox.ac.uk/corporate/landingPage.do?method=load&corporateGroupId=3067979>



DESPACHO MINISTERIAL

CIRCULAR

MICITT-DM-CIRC-002-2026

En razón de lo anterior, se deberá incluir en el plan de evaluación de cada colaborador (a) en el cuarto nivel y en el caso del conglomerado gerencial en el tercer nivel, lo siguiente:

Indicador	Producto	% Asignado
Cantidad de capacitaciones recibidas por instrucción del Despacho Ministerial.	Certificado (s) de participación.	10%

En caso de que se realicen más capacitaciones de carácter obligatorio en el transcurso del año, se les estará comunicando.

2. Con el objetivo de garantizar la ejecución de los recursos asignados, se les solicita a todas las personas que cuenten con la responsabilidad de ejecutar presupuesto que lo indiquen de manera explícita en sus planes de evaluación —específicamente en el tercer nivel— de la siguiente manera:

Indicador	Producto	% Asignado
Porcentaje de ejecución presupuestaria por centro de costo.	Reporte anual de ejecución presupuestaria por centro de costo, superior al 95%.	20%

3. Con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas, acuerdos o acciones asignadas a las personas colaboradoras en las comisiones o equipos institucionales e interinstitucionales en los que participan, se solicita indicar de



DESPACHO MINISTERIAL

CIRCULAR

MICITT-DM-CIRC-002-2026

manera explícita en sus planes de evaluación —específicamente en el tercer nivel— lo siguiente:

Indicador	Producto	% Asignado
Porcentaje de metas o acuerdos cumplidos en las comisiones/equipos institucionales o interinstitucionales asignados.	Informes de cumplimiento de metas y acuerdos en las comisiones/equipos institucionales o interinstitucionales en las que participa.	20%

Cordialmente,

C: Sr. Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Sr. Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones.
Sra. Yendry Rojas Araya, Directora Administrativa Financiera, MICITT.
Sr. Andrey León Montero, Jefe del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, MICITT.
Archivo.